

AVISO

FONDOS DE INVERSIÓN

Estimado Cliente:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que, con fecha 01 de marzo de 2017, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó mediante el oficio número **157/7549/2017** las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión del fondo “**Fondo Interacciones de TR 1, S.A. de C.V., F.I.I.D.**” con clave de pizarra **INTERS1**.

Los principales cambios respecto de la versión anterior del Prospecto autorizada son:

- Adecuación de formato del Prospecto conforme a la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y a las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (CUFI).
- Modificaciones: Cambio de clave de pizarra (**INTREAL**), Categoría, régimen de inversión, objetivo y horizonte de inversión, adición de series y clases accionarias, comisiones, montos mínimos, estructura de capital, riesgos asociados a la inversión, política de compra venta de acciones, régimen fiscal.
- Actualización: gráficas y rendimientos, VaR máximo y promedio observado en el último año, número de accionistas, clientes con mayor tenencia (30% de una serie o más del 5% del capital social), comisiones, prestadores de servicios y cartera de inversión.

La versión del Prospecto autorizado puede consultarlo en la página de Internet www.fondosinteracciones.mx.

De igual forma, hacemos de su conocimiento que cuenta con el derecho a que el propio Fondo le adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de treinta días hábiles, el cual comprende del 08 de marzo al 21 de abril de 2017.

El inicio de vigor de las modificaciones al prospecto será el próximo 24 de abril de 2017.

Atentamente

Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Interacciones